

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

“ELECTRICOM COMPAÑÍA DE INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA.”

En la ciudad de Cuenca siendo las 15:00 horas del día 04 de abril del año 2018, en el domicilio principal de la compañía **“ELECTRICOM COMPAÑÍA DE INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA.”**, ubicado en la ciudad de Cuenca, Calle Paseo de los Cañaris # 11-08, Intersección Cacique Chamba; se reúne la Junta General Ordinaria de socios conformada por Narcisa Natividad Castro Cobos, propietaria de 5020 participaciones que representan el 5% del capital social, y el Ing. William Eduardo Castro Cobos propietario de 95380 participaciones que representan el 95% del capital social, bajo la Presidencia de Narcisa Castro Cobos y actúa en calidad de secretaria ad-hoc la Lic. Castro Salgado Diana Carolina.

La totalidad del capital suscrito y pagado de **“ELECTRICOM COMPAÑÍA DE INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA.”**, es de USD \$100.400. Los socios acuerdan por unanimidad trata el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe del Señor Gerente de la Compañía **ELECTRICOM COMPAÑÍA DE INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA.**
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos del año 2017.

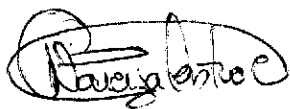
Punto Uno: El Sr. Gerente General de la compañía, en cumplimiento con lo establecido en el numeral cuarto del Art. 263 de la ley de Compañías, presenta el informe anual correspondiente al año 2017, el mismo que es analizado en su totalidad, por lo que la Junta General resuelve:

APROBAR EL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, PRESENTADO POR EL SR. GERENTE GENERAL.

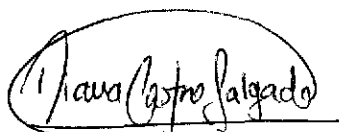
Punto Dos: El señor Gerente General de la compañía solicita el uso de la palabra y expone su situación financiera, pone a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017, el mismo que es analizado por la Junta General, por consiguiente se resuelve:

APROBAR EN SU TOTALIDAD EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS del ejercicio económico del año 2017.

Siendo las 19:00 horas del día 04 de abril del 2018, y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la Presidenta dispone que se forme el expediente de la Junta de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, a la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por la Presidenta y Secretaria ad-hoc, que certifican.



CASTRO COBOS NARCISA NATIVIDAD
PRESIDENTE
CI: 0102365293



CASTRO SALGADO DIANA CAROLINA
SECRETARIA AD HOC
CI: 0104343124